

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EMPRESAS APLICADORAS

Ley Pcial. 6312 y Dec. Reglam. Serie A 0038

Nº de solicitud:

Fecha:

Página 1 de 2

DATOS DE LA EMPRESA			
El que suscribe:			
DNI Nº			
En su carácter de			
De la Empresa			
Domicilio Real del Titular			
Calle		Nº	
Localidad		Departamento	
Domicilio de Notificación en Ciudad Capital			
Calle		Nº	
CUIT Nº		Email	
Solicita al DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA la inscripción como APLICADOR TERRESTRE <input type="checkbox"/> APLICADOR AEREO <input type="checkbox"/> en el Registro correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº6312 y su decreto Reglamentario Serie A Nº0038/2001, consignando a tal efecto los siguientes datos:			
INFORMACION COMERCIAL			
DOMICILIO COMERCIAL DE LA EMPRESA (Casa Central)			
Calle			
Localidad		Dpto.	
Teléfono		Cod.Postal	
Asesor Técnico			
Nº registro			

CROQUIS



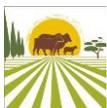
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PILOTOS U OPERADORES QUE AFECTA LA EMPRESA

Nombre y Apellido

Licencia

OP/Piloto



DATOS DEL ASESOR TECNICO	
El que suscribe:	
Con Domicilio Legal en	
Domicilio de Notificación (Ciudad Capital)	
Localidad:	
DNI Nº	MATRICULA
PROF Nº	
Teléfono	Email

MAQUINAS Y AERONAVES QUE AFECTA LA EMPRESA

MARCA	TIPO	MATRICULA Nº	MODELO	POTENCIA
-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----

“La presente solicitud como los datos en ella contenida tienen el carácter de DECLARACIÓN JURADA. Obligándome a denunciar la modificación de cualquiera de ellos en el plazo de 15 días de sucedidos a la Autoridad de Aplicación.”

Documentación que debe acompañar dicha solicitud

- Precisar la ubicación de depósitos y/o sucursales, cuando además se dediquen a la comercialización, entendiéndose por tal a la prestación del servicio de aplicación con provisión de productos fitosanitarios. En este supuesto deberán cumplir las exigencias del Artículo 9° del Decreto Reglamentario.
- Presentar comprobante de matriculación del/los equipos terrestres y/o aeronaves de acuerdo a lo exigido por el inc. A) del Artículo 14° de la Ley N° 6.312.
- Cuando correspondiere, se presentará croquis simple de las instalaciones con los recaudos previstos en el inc. C) del Artículo 5° del Decreto Reglamentario.
- Hacer constar los datos de identidad y domicilio de los operadores del/los equipos terrestres a los efectos de su habilitación en los términos del Artículo 13° del Decreto Reglamentario.
- Datos filiatorios y matrícula del regente técnico.
- Constancia de pago del arancel mínimo fijado (\$300 cuenta CONTROL FITOSANITARIO N° de cuenta 2046617/47, CBU:3210001130002046617470. CUIL 30-99.916.499-0.)
- El formulario y requisitos deben estar timbrado por Rentas de la Provincia o BSE (\$4.000).
- Agregar latitud y longitud de la ubicación de la empresa.
- Se puede presentar la documentación en mesa de entrada en la DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (ANDES Y BELGRANO, TORRE ANDES, 7° PISO) o a través del correo oficial agroquimicos@mproduccion.gob.ar.

FIRMA

ACLARACION

DNI
